

Santiago, 25 de abril de 2023  
**SCRBB-CMF-004-2023**

**HECHO ESENCIAL**

**Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 635**

Sra. Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
**Presente**

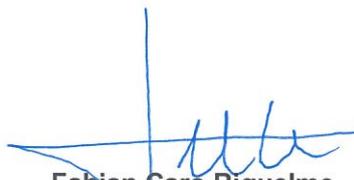
**Ref.: Remite Acta de Junta Ordinaria de Accionistas 2023 Sociedad  
Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A**

De nuestra consideración,

Remito a usted copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A., celebrada con fecha 21 de abril de 2023, debidamente firmada por todos los asistentes y certificada de conformidad a lo establecido en la letra a), del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Fabian Caro Riquelme**  
**Gerente General**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBÍO S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**“SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBÍO S.A.”**

En Santiago, a las 11:00 horas del día 21 de abril del año 2023, en las oficinas ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5755, comuna de Las Condes, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de **“SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBÍO S.A.”**, inscrita a fojas 5650 número 2674 en el Registro Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022.

Presidió la sesión don Gerardo Pollicino Anglat, y asistió el Sr. Fabian Caro Riquelme, quien actuó como secretario ad-hoc.

**1. ASISTENCIA**

Asistieron la totalidad de los accionistas de la sociedad, que se indican a continuación:

- (a) **“Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia en Chile”**, representada por don Gerardo Pollicino Anglat, por 1.785.- acciones.
- (b) **“Inversiones Biobío SpA”**, representada por don Dagoberto Sáez Flores, por 1.715.- acciones.

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 3.500, que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Se aprobaron, por aclamación y unanimidad, los poderes presentados a la Junta.

**2. CONSTITUCION DE LA JUNTA.-**

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

**3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.-**

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- (a) En conformidad al artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta ha sido auto convocada por sus accionistas, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, razón por la cual no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- (b) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad al momento de iniciarse la Junta.

**4. FIRMA DEL ACTA.-**

La Junta de Accionistas acordó, por aclamación y unanimidad, que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes a ella.

**5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-**

El presidente manifestó que, como era de conocimiento de los accionistas, la presente Junta tenía por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022;
- (b) Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del Ejercicio correspondiente al 2022;
- (c) Elección del Directorio.
- (d) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2023;
- (e) Designar o ratificar a los Auditores Externos de la Compañía para el año 2023;
- (f) Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- (g) Designación de un periódico para efectuar publicaciones legales, y
- (h) En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

**6. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS**

- a. **Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y 77 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente señaló que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad, los que han sido presentados previamente a la consideración de los accionistas.

La Junta acordó por unanimidad dar por aprobados la Memoria, los Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

- b. **Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del Ejercicio correspondiente al 2022**

El Presidente señaló que aprobada la memoria, el balance y los estados financieros de la Sociedad relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

2022, procedía que los accionistas se pronunciaran sobre el destino de las utilidades.

Luego de ser debatida la materia entre los señores accionistas, la Junta acordó por unanimidad no distribuir dividendos.

**c. Elección del Directorio**

En la Junta Extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2023 se revocó el Directorio anterior, eligiendo a sus nuevos integrantes.

El señor Presidente propone ratificar al Directorio actual hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024.

Los accionistas presentes en la Junta propusieron a las siguientes personas para ocupar los seis cargos de directores de la sociedad: Fausto González Casado como titular y Javier de Vicente Sánchez como su suplente, José Zurrón Balaña como titular y Gerardo Pollicino Anglat como su suplente, María del Carmen Honrado Honrado como titular y Mónica Kamal Oliveros como su suplente, Fabian Caro Riquelme como titular y Alejandro Pons Trigueros como su suplente, Dagoberto Sáez Flores como titular y Juan Carlos Roca Solsona como su suplente y Ramón Rodríguez García como titular y Marcos Carrillo Morales como su suplente.

La propuesta se ratifica por la unanimidad de los accionistas.

**d. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2023**

La Junta acordó por unanimidad que el cargo de director no será remunerado.

**e. Designar o ratificar a los Auditores Externos de la Compañía para el año 2023**

El señor Presidente expone que conforme al orden de la tabla, es necesario designar a los auditores externos de la Compañía para el año 2023 o ratificar a los actuales. Al respecto, señala que el Directorio ha propuesto a la empresa "EY SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS SPA" como auditores externos independientes para el ejercicio 2023.

La Junta unánimemente acordó ratificar como Auditores Externos a la sociedad "EY SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS SPA".

**f. Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas**

La Junta aprobó por unanimidad las operaciones relacionadas informadas en la Nota N°8 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, todas las cuales fueron conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajustan a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Asimismo, la Junta acordó omitir su lectura, dado que esta información fue presentada a los accionistas previamente. Se informa o anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

**g. Designación de un periódico para efectuar publicaciones legales**

La Junta acordó por unanimidad efectuar las publicaciones sociales en el diario electrónico El Líbero.

**h. Cualquier otra que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas**

El señor Presidente informa que ningún miembro del Directorio ha dejado constancia en actas de su oposición a algún acto o acuerdo adoptado por dicho órgano durante el año 2022.

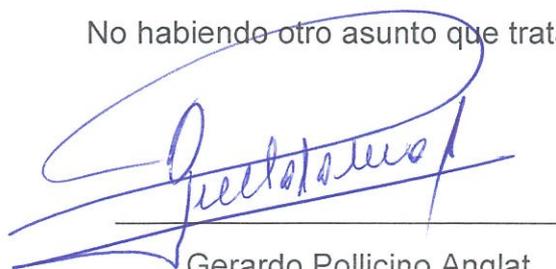
Luego el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas y apoderados para cualquier tema propio de esta Junta que deseen plantear a la Asamblea, no habiendo ninguna observación ni comentario al respecto.

**8.- TRAMITACION DE ACUERDOS.-**

Se facultó al directorio de la sociedad para adoptar todos los acuerdos que sean pertinentes para la materialización de las reformas estatutarias aprobadas por la Junta, sin esperar una aprobación posterior del acta, entendiéndose que ésta se encuentra aprobada a partir de la firma de los asistentes.

Asimismo, se facultó a los señores Rodrigo Riquelme Yáñez y Diego Fuentes González, para que cualesquiera de ellos, actuando separadamente, procedan a reducir a escritura pública en todo o parte el acta de la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Junta a las 12:00 horas.



Gerardo Pollicino Anglat

**Presidente ad-hoc**



Fabian Caro Riquelme

**Secretario ad-hoc**

**Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío S.A.**  
Junta Ordinaria de Accionistas – 21-04-2023



Gerardo Pollicino Anglat

**p.p. Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile**



Dagoberto Sáez Flores

**p.p. Inversiones Biobío SpA**

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITALES RED BIOBÍO S.A.

CELEBRADA CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2023

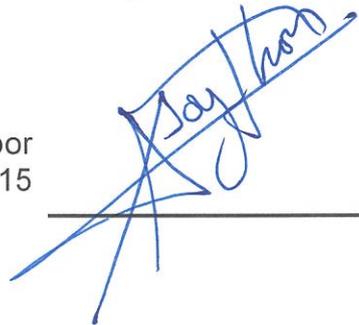
ACCIONISTA

FIRMA

- Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, representada por don Gerardo Pollicino Anglat por 1.785 acciones;



- Inversiones Biobío SpA, representada por don Dagoberto Sáez Flores por 1.715 acciones.



Total acciones representadas: 3.500.-